# AD2E2A0C-6D77-4CB1-A070-7A6B3F8D1439@Home

# COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PASTORAL LITÚRGICADimensión Diocesana de Pastoral Litúrgica.

Diócesis de Ciudad Juárez

Chihuahua, México

Sacerdote encargado:

Pbro. Leonardo García Aviña

# Objetivo general

Promover que las celebraciones del Misterio Pascual sean dignas y vivenciales, por medio de una formación litúrgica permanente, que haga de los ritos de la Asamblea un encuentro vivo con Cristo Resucitado y colaborar en la extensión del Reino.

# 1. Modelo de situación

Análisis de la realidad. El equipo de trabajo junto con el sacerdote encargado, analizan la situación actual donde se encuentra la Dimensión. Para hacer una descripción más objetiva de la realidad, esta se describe en sus cuatro aspectos fundamentales (FODA):

1. Fortalezas: la cosas positivas y favorables con las que se cuenta y las que se hacen bien,
2. Oportunidades: las cosas, circunstancias o herramientas que se pueden aprovechar, ampliar, o mejorar para que la Dimensión se acerque a su objetivo.
3. Debilidades: las cosas que hace falta, los aspectos negativos, o las fallas que se tienen dentro del contexto de la Dimensión que impiden el avance hacia el objetivo de la Dimensión.
4. Amenazas: Las circunstancias o eventos negativos que están fuera del control de la Dimensión, pero que son o pueden ser un obstáculo para que se logre el objetivo.

### 1.1 Fortalezas

* Soporte de algunos sacerdotes.
* Apertura de algunos sacerdotes.
* Hay formación parroquial.
* Hay talentos y habilidades en los servidores.
* Cursos SOMELIT.
* Hay infraestructura.
* Hay estructura de dimensión diocesana.

### 1.2 Oportunidades

* Aprovechar reuniones dominicales para catequizar a la asamblea.
* Disponibilidad de formación.
* Participación en la formación.
* Apertura al cambio.
* Recursos didácticos para los laicos.
* Aprovechar los medios de comunicación social.
* Aprovechar la estructura diocesana de pastoral.

### 1.3. Debilidades

* Impedimento físico al presentar servicio.
* Falta de compromiso.
* Protagonismo.
* Falta de recursos para el culto.
* Ausencia de algunos párrocos.
* División entre fe y vida.
* Pérdida de la sacralidad.

### 1.4. Amenazas

* Indiferencia religiosa.
* Falta de apertura a los nuevos modelos.
* Evangelización insuficiente.
* Falta de laicos comprometidos para cubrir los diversos servicios de la parroquia.
* Falta de participación y sensibilidad de sacerdotes.
* Falta de conocimiento litúrgico del párroco.
* No se puede coincidir en el tiempo de los servidores por sus diversos compromisos.

#### 2. Modelo ideal

Comprender lo que pide y espera la Iglesia, es decir encontrar la Fundamentación Teológica de cada dimensión basados en la Sagrada Escritura y los Documentos del Magisterio. Esto nos debe iluminar para saber cuál es el modelo ideal que debemos buscar para la Dimensión.

A partir de la Fundamentación Teológica identificaremos los Objetivos concretos que se buscara lograr con el trabajo de la Dimensión.

### 2.1. Fundamentación Teológica

#### Una celebración digna y vivencial del Misterio Pascual

La constitución de la *Sacrosantum Cocilium* nos ha regalado las bases para retomar la teología litúrgica. La sagrada liturgia es la celebración orada de la Iglesia donde todos los bautizados.

SC. 7.- Cristo esta siempre en la Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona de un ministro, sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Esta presente con su fuerza en los Sacramentos, en su Palabra, está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos.

Con razón, pues, se considera la Liturgia como el ejercicio del Sacerdocio de Jesús.

SC. 42.- De aquí la necesidad de fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y el clero la vida litúrgica parroquial y su relación con el Obispo. Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la Misa dominical.

SC. 14.- Al reformar y fomentar la Sagrada Litúrgica hay que tener muy en cuenta esta plena y activa participación de todo el pueblo, porque es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el Espíritu verdaderamente cristiano.

SC. 28.- En las Celebraciones Litúrgicas, cada cual ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y solo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas autentico misterio Litúrgico.

SC. 29.- Los acólitos, lectores, comentadores y cuantos pertenecen a la “*Schola Cantorum*”, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico. Ejerzan, por tanto, su oficio con la sincera Piedad y orden que convienen a tan gran ministerio y les exige con razón el pueblo de Dios.

SC. 41.- Por eso, conviene que todos tengan un gran aprecio a la vida Litúrgica de la Diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la Iglesia Catedral; persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo Santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de sus presbíteros y ministros.

CIC. 1140.- Es toda la comunidad, el Cuerpo de Cristo unido a su Cabeza quien celebra. «Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es "sacramento de unidad", esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (SC 26). Por eso también, "siempre que los ritos, según la naturaleza propia de cada uno, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta debe ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (SC 27).

CIC. 1141.- «La Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano "linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido"

#### Una formación litúrgica permanente

SC. 19. esfuércense los pastores de almas en llevar a la práctica con celo y paciencia lo que establece la constitución acerca de la educación litúrgica de los fieles y su participación activa, interna y externa, que debe de ser promovida conforme a su edad, condición, genero de vida y grado de cultura religiosa. Pero, sobre todo, cuidaran la educación litúrgica y la participación activa de los miembros de asociaciones religiosas de laicos, pues ellos tienen la obligación de participar más íntimamente en la vida de la Iglesia.

SC. 42. De aquí la necesidad de fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y el clero la vida litúrgica parroquial y su relación con el Obispo. Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la Misa dominical.

SC. 43. El celo por promover y reformar la sagrada Liturgia se considera, con razón, como un signo de las disposiciones providenciales de Dios en nuestro tiempo, como el paso del Espíritu Santo por su Iglesia, y da un sello característico a su vida, e inclusive a todo el pensamiento y a la acción religiosa de nuestra época. En consecuencia, para fomentar todavía más esta acción pastoral litúrgica en la Iglesia, el sacrosanto Concilio decreta:

SC. 44. Conviene que la competente autoridad eclesiástica territorial, de que se habla en el artículo 22, párrafo 2, instituya una comisión Litúrgica con la que colaborarán especialistas en la ciencia litúrgica, música, arte sagrado y pastoral. A esta Comisión ayudará en lo posible un instituto de Liturgia Pastoral compuesto por miembros eminentes en estas materias, sin excluir los seglares, según las circunstancias. La Comisión tendrá como tarea encauzar dentro de su territorio la acción pastoral litúrgica bajo la dirección de la autoridad territorial eclesiástica arriba mencionada, y promover los estudios y experiencias necesarias cuando se trate de adaptaciones que deben proponerse a la Sede Apostólica.

SC. 45. Asimismo, cada diócesis contará con una Comisión de Sagrada Liturgia para promover la acción litúrgica bajo la autoridad del Obispo.

A veces, puede resultar conveniente que varias diócesis formen una sola Comisión, la cual aunando esfuerzos promueva el apostolado litúrgico.

#### La asamblea, lugar para que los ritos sean un encuentro vivo con Cristo

SC. 30.- Para promover la participación activa se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos y también las acciones o gestos y posturas corporales. Guárdese, además, a su debido tiempo, un silencio sagrado.

SC. 34.- Los ritos deben resplandecer con noble sencillez, deben ser breves, evitando las repeticiones inútiles, adaptados a la capacidad de los fieles y en general, no deben tener necesidad de muchas explicaciones.

CIC. 1140.- «Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es "sacramento de unidad", esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (SC 26). Por eso también, "siempre que los ritos, según la naturaleza propia de cada uno, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta debe ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (SC 27).

#### La extensión del Reino en la liturgia.

CIC. 1143.- En orden a ejercer las funciones del sacerdocio común de los fieles existen también otros ministerios particulares, no consagrados por el sacramento del Orden, y cuyas funciones son determinadas por los obispos según las tradiciones litúrgicas y las necesidades pastorales. "Los acólitos, lectores, monitores y los que pertenecen a la “*Schola Cantorum*”, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico" (SC 29).

SC. 6.- Por esta razón, así como Cristo fue enviado por el Padre, Él, a su vez envió a los apóstoles llenos del Espíritu Santo. No solo los envió a predicar el Evangelio a toda criatura y a anunciar que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección, nos libró del poder de Satanás y de la muerte, y nos condujo al reino del Padre, sino también a realizar la obra de salvación que proclamaba, mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica.

SC. 29.- Los acólitos, lectores, comentadores y cuantos pertenecen a la “*Schola Cantorum*”, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico. Ejerzan, por tanto, su oficio con la sincera piedad y orden que convienen a tan gran ministerio y les exige con razón el Pueblo de Dios.

### 2.2. Objetivos Concretos

1. Que todos conozcamos los principios teológicos para una celebración digna y vivencial del Misterio Pascual.
2. Que todos los cristianos ministros y laicos tengan una formación litúrgica permanente.
3. Que la asamblea exprese con sencillez y belleza las acciones litúrgicas, para promover una participación que nos lleve al encuentro del Misterio.
4. Que todos los bautizados, llenos por la gracia del Espíritu Santo, desempeñen su vocación ministerial en las celebraciones litúrgicas.

## 3. Modelo Diagnostico

Reconocer la realidad particular de donde partimos para alcanzar cada uno de los objetivos que se tienen definidos para la Dimensión; Que Fortalezas y Oportunidades nos pueden ayudar a lograr el objetivo y que Debilidades y Amenazas debemos atender y mitigar para que no detengan el avance hacia el objetivo. Las Fortalezas y Oportunidades, nos pueden ayudar a mitigar las Debilidades y Amenazas en favor del logro de cada uno de los objetivos.

### 3.1 Que todos conozcamos los principios teológicos para una celebración digna y vivencial del Misterio Pascual

#### Fortalezas

* Hay talentos y habilidades en algunos servidores
* Hay estructura de dimensión diocesana
* Apertura de algunos sacerdotes
* Cursos de SOMELIT

#### Oportunidades

* Utilizar los recursos didácticos para los laicos
* Abrirse al cambio
* Disponibilidad de formación
* Participación en la formación

#### Debilidades

* Falta de compromiso
* Ausencia de alguno párrocos
* Perdida de la sacralidad
* Protagonismo

#### Amenazas

* Falta de conocimiento litúrgico del párroco
* Falta de laicos comprometidos para cubrir los diversos servicios de la parroquia
* Falta de apertura a los nuevos modelos

### 3.2 Que todos los cristianos ministros y laicos tengan una formación litúrgica permanente

#### Fortalezas

* Curso SOMELIT
* Hay estructura de dimensión diocesana
* Hay formación a nivel parroquial
* Soporte de algunos sacerdotes

#### Oportunidades

* Aprovechar reuniones dominicales para catequizar a la asamblea
* Aprovechar la disponibilidad de formación
* Recursos didácticos para los laicos
* Aprovechar los medios de comunicación social

#### Debilidades

* Falta de compromiso
* Ausencia de algunos párrocos
* Perdida de la sacralidad

#### Amenazas

* Indiferencia religiosa; comodidad y desinterés, modas de desprecio a lo religioso
* Evangelización insuficiente
* No se puede coincidir en el tiempo de los servicios por sus diversos compromisos
* Alejamiento por los escándalos de algunos sacerdotes que se han hecho públicos

### 3.3 Que la asamblea exprese con sencillez y belleza las acciones litúrgicas, para promover una participación que nos lleve al encuentro del Misterio.

#### Fortalezas

* Hay infraestructura
* Apertura de algunos sacerdotes
* Hay talentos y habilidades en los servidores

#### Oportunidades

* Recursos didácticos para los laicos
* Aprovechar la estructura diocesana de pastoral
* Aprovechar la disponibilidad de formación
* Participar en la formación

#### Debilidades

* Protagonismo
* Perdida de la sacralidad
* Ausencia de algunos párrocos

#### Amenazas

* Falta de conocimiento litúrgico del párroco
* Indiferencia religiosa
* Evangelización insuficiente

### 3.4 Que todos los bautizados, llenos por la gracia del Espíritu Santo, desempeñen su vocación ministerial en las celebraciones litúrgicas.

#### Fortalezas

* Soporte de la mayoría sacerdotes
* Cursos SOMELIT
* Hay talentos y habilidades en los servidores

#### Oportunidades

* Aprovechar los medios de comunicación
* Recursos didácticos para los laicos
* Aprovechar la apertura al cambio

#### Debilidades

* Falta de recursos para el culto
* Protagonismo
* Falta de compromiso
* Perdida de la sacralidad
* No hay continuidad en los proyectos

#### Amenazas

* Evangelización insuficiente
* Otras congregaciones religiosas no católicas
* Indiferencia religiosa
* Falta de laicos comprometidos para cubrir los diversos servicios de la parroquia
* Falta de apertura a nuevos modelos

## 4. Modelo Operativo

Una vez identificados los objetivos que se derivan de la Fundamentación Teológica (Modelo Ideal) y la realidad donde se encuentra el trabajo de la Dimensión respecto a cada objetivo (Modelo de Situación y Modelo Diagnostico), definiremos que vamos a hacer para movernos de la realidad a lo ideal mediante la identificación de proyectos o planes estratégicos (Modelo Operativo) que llevaremos a cabo en un lapso de tiempo definido y con una persona identificada que coordinara el trabajo de todos los involucrados en cada proyecto y rendirá cuentas del avance al Sacerdote encargado, al Sr. Obispo, al Presbiterio, y a toda la Diócesis.

En el Modelo Operativo se describen de manera general los proyectos, los cuales se llevarán a cabo en la etapa de implementación a nivel diocesano, que sigue al terminar los trabajos del Método Prospectivo.

### Proyectos Estratégicos para alcanzar los objetivos:

### 1. Capacitación de los laicos en la catequesis litúrgica; CURSO BASICO SOMELIT

Coordinador: Pbro. Leonardo Garcia

Fecha de inicio: mayo de 2022

Fecha de implementación: agosto de 2022

### 2. Certificar laicos para que colaboren en la formación

Coordinador: Pbro. Leonardo García

Fecha de inicio: septiembre de 2022

Fecha de implementación: junio de 2022

### 3. Habilitar un Instituto Litúrgico

Coordinador: Pbro. Marcelino Delfín

Fecha de inicio: enero de 2023

Fecha de implementación: diciembre de 2025

### 4. Crear subsidios para las parroquias de catequesis litúrgica

Coordinador: Pbro. Leonardo García

Fecha de inicio: junio de 2022

Feca de implementación: junio de 2023

### 5. Definir la relación de la pastoral social y la pastoral profética

Coordinador: Pbro. Marcelino Delfín

Fecha de inicio: julio de 2022

Fecha de implementación: enero de 2023

### 6. Congreso Diocesano Litúrgico

Coordinador: Pbro. Leonardo García

Fecha de inicio: mayo de 2022

Feca de implementación: octubre de 2022